

---

## PRESENTACIÓN

El Anuario de Derecho es una publicación académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Los Andes, que busca dar cuenta de los avances del derecho internacional público, del derecho constitucional, del derecho laboral y Seguridad Social, del derecho mercantil, tributario y, del derecho civil, comentando los desarrollos jurídicos, las reformas legislativas, las sentencias emblemáticas, ocurridas en los recientes periodos. Esperamos sea de gran interés para la comunidad jurídica nacional e internacional.

Este arrojito editorial radica en plantar al servicio de los académicos, jueces, abogados y estudiantes de derecho una serie de trabajos que confinan un material ventajoso para concebir el contexto de una época muy particular en el campo legal.

El Anuario No. 30 (Enero-Diciembre 2013) que presentamos, se inicia con un artículo referente a la “Globalización, Derecho y Dignidad Humana en América Latina”, del profesor de la Universidad de Los Andes: Miguel Ángel Gómez Ortiz, que aborda las implicaciones jurídicas de la Globalización en Latinoamérica específicamente en la presión de procesos y corrientes transnacionales para cambiar los instrumentos jurídicos del comercio internacional y sus consecuencias en los Derechos Humanos. Causando dilemas éticos, morales, religiosos sobre ciertas prácticas que no son nivelados por los beneficios materiales que se obtienen con la expansión del libre mercado, la economía transnacional y la tecnología comunicacional.

Otro tema desarrollado en este número es, “El lenguaje Sexista en el ámbito Jurídico-Laboral”, analizado por la Doctora de la Universidad del Zulia y profesora de la Universidad de Los Andes: Raíza Madriz Anaya, basado en la Teoría Feminista y estudio de las Mujeres, quienes como parte integrante del Derecho Social Trabajo en las relaciones jurídico-laborales venezolanas demuestran la enorme influencia del modelo patriarcal como generador de poder, circunscribiendo la igualdad entre las partes laborales, lo que acarrea como secuela conflictos en este campo, referentes al género. Señala la autora que, dentro de las relaciones laborales se producen desigualdades entre

empleadoras y empleadores y trabajadoras y trabajadores, más económicas, que jurídicas. Tales conflictos dan lugar a reformas jurídicas en esta materia.

La profesora de Derecho Constitucional y Romano de la Universidad de Granma Bayamo-Cuba, Velázquez Bagues, Sudis María nos despliega un artículo referente a: “Las Reservas en los Tratados Internacionales. Una Necesaria y General Fundamentación Jurídico-Institucional”. Destacando la importancia de garantizar los tratados internacionales, como expresión de la flexibilidad y voluntad negociadora de los Estados Soberanos, quienes buscan ajustar una corriente jurídico internacional a los instrumentos legales internos o nacionales, planteándose cimentar teóricamente las reservas a los Tratados Internacionales como institución de Derecho Internacional Público.

Nos destaca el Anuario, un artículo referente a los “Recursos del Contribuyente contra las Actuaciones de la Administración Tributaria”, desarrollado por los abogados del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Los Andes: Dávila García Wilfredo Javier y Moreno González Marlid del Carmen, quienes recorren los derechos y deberes del recaudador y del contribuyente así como, los procedimientos, lapsos y recursos tributarios (Jerárquico, de Revisión, Contencioso- Tributario, Amparo tributario) a seguir, en caso de ver vulnerados sus intereses garantizando el debido proceso.

La Abogada y Especialista en Propiedad Intelectual, Universidad de Los Andes (ULA), Venezuela. Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza: Rosa María Olimpio Torres, nos presenta en este número: “El Derecho de Reproducción de Obras literarias: Aspectos de su Evolución Histórica”. Donde realiza un estudio e interpretación de la evolución del derecho de reproducción de las obras literarias desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días pone de manifiesto el tratamiento que ha recibido el mismo en las distintas etapas del devenir histórico y su vinculación con la existencia y reconocimiento del Derecho de Autor.

En materia mercantil un tema se matiza en este volumen, referentes a la protección de los accionistas minoritarios abordados por el profesor de la Universidad de los Andes: José Javier García Vergara quien “realiza una investigación analítica y propositiva. Lo que permite afirmar que en el procedimiento de impugnación establecido en el artículo 290, su sentencia es judicial, tempo-

---

ral, que no anula la decisión societaria, que su efecto final es que la decisión la toma nuevamente la asamblea y, por ende, no protege real y efectivamente los derechos de los accionistas minoritarios en las empresas mercantiles.”

En el ámbito del derecho laboral, con una reciente reforma de la legislación venezolana el profesor-investigador de nuestra Universidad de los Andes: Freddy Mora Bastidas recorre los referente a las “Condiciones Generales de los Trabajadores y Trabajadoras de la Ley Orgánica del Trabajo en Venezuela”, donde estudia los recientes cambios no solo en cuanto la denominación en cuanto al género de este nuevo instrumento jurídico sino lo referente a las condiciones generales, la jornada, de la prestación personal del servicio, concluyendo la garantía de la reciente Ley Orgánica del Trabajo de las Trabajadoras y Trabajadores, referente a la salud de los mismos, además de no alterar en la mayoría de sus disposiciones las relaciones de trabajo reguladas en el derogada Ley Laboral.

Antes de concluir esta breve presentación del Anuario de Derecho No. 30, sirvan nuestros sinceros agradecimientos a CDCHTA de la Universidad de Los Andes, quienes con su valioso aporte permite este nuevo volumen, al Coordinador de postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas quien solidariamente colabora con esta publicación; a la maestría de Derecho penal de la Universidad de Los Andes, al Decanato de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, quisiera del mismo modo agradecer a todos y cada uno de los autores de este volumen quienes nos ceden la posibilidad de esta divulgación.

Este importante número manifiesta una vez más la política editorial que se basa en dos propósitos fundamentales: fortificar el carácter multidisciplinario tan necesario en la ampliación del Derecho y, la existencia de una producción reveladora para la comunidad académica en la difusión de ideas que favorezcan la formación de profesionales calificados.

Aura Marina Morillo de García.  
Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas  
Editora-Jefe.

